

Señores.

Superintendencia de Industria y Comercio.
E.S.D.

REF: Respuesta al requerimiento.

MATEO CANO FRANCO, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía 1.017.212.310, abogado en ejercicio y titular de la tarjeta profesional número 317.106 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de la sociedad **RINCON JARAMILLO S.A.S** con número de identificación tributaria número 901.778.661, a través de la presente presento respuesta al requerimiento hecho por la entidad de la siguiente forma.

REQUERIMIENTO EN CONCRETO:

- Indique la denominación de la marca que pretende registrar:

Si la denominación es R PRONUTRITION tal como se observa en la etiqueta, sírvase indicarlo de manera expresa en la respuesta a este requerimiento.

Si por el contrario, pretende proteger la denominación PRONUTRITION como se indica en la casilla "DENOMINACIÓN DEL SIGNO" del formulario, sírvase aportar una nueva etiqueta que guarde correspondencia con dicha denominación la cual deberá estar en formato JPG, tamaño máximo de 450 x 450 pixeles y 50MB.

RESPUESTA AL REQUERIMIENTO:

Al respecto de lo anterior se aprecia que la marca a registrar SÍ tiene el elemento o letra «R» tal y como se observa en la etiqueta, por lo cual la denominación de la marca sometida al trámite es «**R PRONUTRITION**».

En virtud de lo anterior y según lo mencionado en el requerimiento no es necesario aportar otra etiqueta diferente toda vez que hay coherencia entre la denominación de la marca «**R PRONUTRITION**» y la etiqueta aportada en la solicitud.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mateo Cano Franco', is displayed on a light gray rectangular background.

MATEO CANO FRANCO.

C.C. 1.017.212.310

T.P. 317.106 del C.S.J